

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	MERCADO DE DIVISAS
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primer Semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura

MARGARITA MARTIN GARCIA

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura es el de continuar con la formación del alumno en el complejo mundo de las finanzas internacionales, iniciado en la asignatura Finanzas Internacionales, tema cada vez más de actualidad dada la creciente globalización de los mercados financieros y el fenómeno de la inversión a nivel mundial tanto directa como de cartera.

La primera parte de la asignatura está dedicada a la descripción y funcionamiento de los sistemas monetarios existentes hoy en día, tanto internacionalmente como a nivel europeo. En la segunda parte se abordan los mercados de divisas considerados en sentido amplio. Así se analizan los mercados clásicos al contado y a plazo y los mercados derivados organizados. En los mercados organizados se describe el funcionamiento de los contratos de futuros y opciones sobre divisas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura del primer semestre del 4^a curso del Grado de Finanzas y Contabilidad, como complemento a la asignatura obligatoria Finanzas Internacionales.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados, adquiridos en las asignaturas previas:

- Economía de la Empresa
- Introducción a la Contabilidad Financiera
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I
- Mercados Financieros

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo en un contexto internacional.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad
- Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Conocer el sistema monetario internacional y la determinación del tipo de cambio. Saber qué son los mercados al contado, a plazo y derivados.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

GUÍA DOCENTE

- Liderazgo.
- Motivación por la calidad.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo en un contexto internacional.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Trabajar en entornos de presión.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Comprender el mercado internacional de divisas, opciones y futuros.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

TEMA1: CONCEPTOS BÁSICOS DEL MERCADO DE DIVISAS

- 1.1. El Sistema Monetario Internacional.
- 1.2. Tipos de cambio.
- 1.3. Mercado de divisas.

TEMA 2: MERCADOS DERIVADOS ORGANIZADOS DE DIVISAS: FUTUROS SOBRE DIVISAS

- 2.1. Características de los contratos.
- 2.2. Valoración de los contratos.
- 2.3. Operaciones de cobertura.
- 2.4. Operaciones especulativas.
- 2.5. Operaciones de arbitraje.

TEMA 3: MERCADOS DERIVADOS ORGANIZADOS DE DIVISAS: OPCIONES SOBRE DIVISAS

- 3.1. Características de los contratos.
- 3.2. Valoración de los contratos.
- 3.3. Operaciones de cobertura.
- 3.4. Operaciones especulativas

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

-Enseñanzas Básicas (50%). 12 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura. En estas sesiones el estudiante deberá participar activamente en las cuestiones que se planteen en el aula. Se fomentará el debate sobre los contenidos tratados.

- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 12 clases. En el desarrollo de estas clases el estudiante trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas. El alumno trabajará de forma previa los problemas y casos prácticos propuestos por el profesor en cada clase de EPD. Asimismo, será relevante relacionar los aspectos tratados con el contexto económico-financiero internacional actual. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Aula virtual.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La Evaluación está regido por la *Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide del 03 de Junio del 2016*.

Las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) impartidas serán evaluadas como sigue:

-Prueba única (EB y EPD) (80%).

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo, pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 80% de la nota total. Para hacer media con el resto de calificaciones será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos sobre 10.

-Asistencia y participación (20%): se evaluará la asistencia a clase y la participación activa por parte del alumno en las materias a desarrollar en este apartado. En este caso, no obstante, no se exige una puntuación mínima para hacer media con el resto de calificaciones. *“La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura”*. La valoración de este apartado será a criterio subjetivo del docente.

Calificación global

La calificación final será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores (EB y EPD).

- Prueba única: 80% correspondiente a un examen escrito teórico-práctico (tipo test) (mínimo de 3,5 sobre 10).
- Evaluación continua:
 - 20% asistencia y participación en clase.

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles. La nota final se obtendrá como una media ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. A la publicación de los resultados finales de la asignatura se le aplicará además de la calificación global, la nota individualizada obtenida en cada parte.

Convocatorias

Para superar la asignatura, el estudiante tendrá derecho a presentarse a dos convocatorias por curso (CONVOCATORIA EN CURSO Y CONVOCATORIA DE RECUPERACION (Julio), que se registrarán por los mismos criterios de evaluación.

GUÍA DOCENTE

Convocatoria de Recuperación (Julio) (artículo 8)

- a. *Alumnos que superaron la evaluación continua y que desean mantener tal calificación (se entiende que todo alumno que habiendo superado tal evaluación y no mencione lo contrario estará en este caso). Para ellos, se realizará una evaluación equivalente a la del curso (es decir, un examen que complemente la evaluación continua, guardando los pesos dados y mínimos establecidos).*
- b. *Alumnos que no siguieron o no superaron con éxito la evaluación continua. En esta convocatoria serán evaluados del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.*
- c. *Alumnos que, habiendo superado las pruebas de evaluación continua, desean renunciar a tal calificación (tiene que ser comunicado al profesor responsable con una antelación mínima de 10 días) y evaluarse del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.*

Casos excepcionales (Ej.: Erasmus, salud grave)

Los alumnos que en la “Convocatoria de Curso” presenten alguna de estas situaciones excepcionales, tienen derecho a una evaluación el día del examen del 100% de los contenidos y competencias del curso.

Movilidad:

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 de abril. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO 27 de Mayo de 2014): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el



GUÍA DOCENTE

profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- **Autores:** MARTÍN, J.L. y TÉLLEZ, C.

Título: Finanzas Internacionales.

2ª edición, Thomson- Paraninfo, Madrid, 2014.